

En 235,4% aumentó el costo de las restricciones de energía durante el 2020

- *Asoenergía alertó sobre el incremento en el costo de las restricciones presentado el año anterior y que impactará los precios de la energía durante el 2021 y los próximos años.*
- *Reiteró solicitud a las autoridades para que ajuste los cronogramas de los proyectos de infraestructura energética, los cuales deben reflejar la realidad en los tiempos que demandan los procesos de aprobación de licencias ambientales y trámites de consulta previa*

Bogotá D.C., enero 22 de 2021. Entre enero y diciembre de 2020, los costos de restricción de la energía en Colombia registraron un aumento de 235,4% frente al 2019. Así lo reveló la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), en el Informe Sectorial No. 09, de diciembre de 2020, donde alerta sobre el impacto que tendrá sobre las tarifas de energía durante el 2021 y los próximos años.

En dicho informe, Asoenergía hace como agremiación un análisis sobre el comportamiento del mercado energético del país durante el año anterior, destacando los aumentos que ha registrado en los últimos meses el costo de las restricciones. “El Precio de Bolsa Nacional alcanzó a rozar los 600.0 \$/kWh en el mes de febrero y que solo hasta el mes de julio se ubicó en precios por debajo en su mayoría de los 250.0 \$/kWh. Entre tanto, el costo de las restricciones inició el año con valores por debajo normalmente de los 15.0 \$/kWh, salvo algunos valores superiores sobre el final de marzo. En el segundo semestre del año, el costo de las restricciones presentó un incremento permanente alcanzando valores superiores a los 35.0 \$/kWh”, como figura en el informe.

Por tal razón, Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, reiteró la solicitud a las autoridades energéticas del país para que se haga un ajuste a los cronogramas de los proyectos de infraestructura, los cuales deben reflejar la realidad en los tiempos que demandan los procesos de aprobación de las licencias ambientales y los trámites de consulta previa. Esta es la única manera de solucionar de manera fundamental la generación de seguridad que requiere el Sistema Interconectado Nacional -SIN- que genera altos sobrecostos cuando esta fuera de mérito en el mercado.

“Los precios altos en este componente tarifario se mantendrán estructuralmente, en la medida en que la expansión en infraestructura de transmisión no encuentre soluciones de raíz. Reiteradamente, Asoenergía ha expresado que los proyectos en expansión sufren retrasos constantes en sus fechas de entrada en operación esperadas, por motivos principalmente relacionados con las licencias ambientales y los procesos de consulta previa; y por la falta de consecuencias para los desarrolladores sobre la responsabilidad de los mismos. Se ha planteado un ajuste en los periodos de planeamiento de los proyectos que refleje la realidad de cronogramas de desarrollo”, advirtió.

En el Informe Sectorial No. 9, el cual puede consultar en la página web: www.asoenergia.com, se hace un análisis de los cinco temas principales registrados en el mercado energético durante el 2020: i) los impactos del COVID-19 y las medidas adoptadas para mitigar dichos impactos; ii) la propuesta de intervenir el mercado eléctrico por parte de la CREG en el segundo trimestre del año; iii) los avances y las medidas relacionadas expansión de la oferta eléctrica y de gas natural; iv) el cambio en los operadores del mercado de comercialización de la Costa Caribe, v) y la regulación enfocada en la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) en el SIN.